



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

GAUNA, Gabriela Alejandra

MOSQUERA Nahuel Emiliano

VALLEJOS, Alfredo



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
194-S-2023	6
NOTAS PARTICULARES	
192-S-2023	6-7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
4998-S-2023	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
82-B-2023	7; 20-22
1404-C-2023	7
197-S-2023	7
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
83-B-2023	8
1405-C-2023	8-13
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1329-C-2023	13-19
1330-C-2023	13-19
1331-C-2023	13-19
1332-C-2023	13-19
1334-C-2023	13-19
1335-C-2023	13-19
1337-C-2023	13-19
1338-C-2023	13-19



1339-C-2023	13-19
1343-C-2023	13-19
1344-C-2023	13-19
1345-C-2023	13-19
1346-C-2023	13-19
1347-C-2023	13-19
1348-C-2023	13-19
1349-C-2023	13-19
1350-C-2023	13-19
1351-C-2023	13-19
1352-C-2023	13-19
1353-C-2023	13-19
1354-C-2023	13-19
1355-C-2023	13-19
1356-C-2023	13-19
1357-C-2023	13-19
1358-C-2023	13-19
1359-C-2023	13-19
1360-C-2023	13-19
1361-C-2023	13-19
1362-C-2023	13-19
1363-C-2023	13-19
1366-C-2023	13-19



1367-C-2023	13-19
1368-C-2023	13-19
1369-C-2023	13-19
1370-C-2023	13-19
1371-C-2023	13-19
1372-C-2023	13-19
1373-C-2023	13-19
1374-C-2023	13-19
1375-C-2023	13-19
1376-C-2023	13-19
1377-C-2023	13-19
1379-C-2023	13-19
1380-C-2023	13-19
1381-C-2023	13-19
1382-C-2023	13-19
1383-C-2023	13-19
1384-C-2023	13-19
1385-C-2023	13-19
1386-C-2023	13-19
1387-C-2023	13-19
1388-C-2023	13-19
1390-C-2023	13-19
1391-C-2023	13-19



1392-C-2023	13-19
1393-C-2023	13-19
1394-C-2023	13-19
1395-C-2023	13-19
1398-C-2023	13-19
1399-C-2023	13-19
1400-C-2023	13-19
1401-C-2023	13-19
DECLARACIONES	
1333-C-2023	19-20
1336-C-2023. Adjts (1397-C-2023, 1402-C-2023)	19-20
1364-C-2023	19-20
1365-C-2023	19-20
1389-C-2023	19-20
27-P-2023	19-20
1403-C-2023	19-20
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
43-B-2023	22-23
419-C-2023	23
1052-C-2023	23-24
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	24
expedientes de Control de Gestión	24
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	24
Anexo	25– x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 03 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 02 dice el

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Gabriela Gauna, Nahuel Mosquera y Alfredo Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 15 Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a los concejales Esteban Ibáñez a izar el Pabellón Nacional, al concejal Nelson Lovera a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Melisa Mecca a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Esteban Ibáñez procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Nelson Lovera procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Melisa Mecca hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 194-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, de fecha 06 de julio de 2023, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 192-S-2023: eleva Nota Solicitando Condonación de Deuda de los Tributos Municipales.
Seoane de Barreto, Alicia Teresita.



-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 4.998-S-2023: eleva Proyecto Ordenanza – Régimen de Regularización y Adecuación de Club de Campo – Complejo Recreativo Residencial.
Subsecretaría de Planificación Urbana.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos, Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 82-B-2023: dispone el nombre de “Pte. Dr. Arturo Frondizi” a la actual calle Bicentenario de la Patria, desde Santiago Zibelman hasta Cangallo.
Bloque Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar la reserva de este expediente para ser tratado oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-Aprobado. Queda reservado en Secretaría.
Continuamos con el Orden del Día.

2. Expediente 1.404-C-2023: impone nombre a las peatonales del B° 3 de Abril.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3. Expediente 197-S-2023: modifica el Artículo N° 44 y el Artículo N° 52 de la Ordenanza 7320.
Señores concejales.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos, Constitucionales y Juicio Político.



RESOLUCIONES

1.Expediente 83-B-2023: solicita al DEM, informe de las inspecciones, actas e intimaciones labradas a la Empresa ERSA prestataria del servicio, por el incumplimiento de la frecuencia del servicio de las líneas 103 ramales A y B.
Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, el motivo de este proyecto de resolución viene a consideración de este Cuerpo, ya que en la Reunión Preparatoria a la Sesión Itinerante que hemos realizado en el Barrio Independencia, se han acercado vecinos de la zona, tanto del Barrio Doctor Montaña como del San Antonio, manifestando las largas esperas que tienen que realizar los mismos, en las paradas del colectivo, dado que la frecuencia de los mismos no es la adecuada, ni es la que está establecido por ordenanza. Las mismas deben ser en horarios pico aproximadamente entre 8 y 10 minutos y resto de los horarios aproximadamente en 15 minutos.

La realidad es que los vecinos de la Ciudad de Corrientes -de ese sector- nos han manifestado que tanto la línea 103 A como la línea 103 B tienen muy poca frecuencia, tienen que esperar y sobre todo en horario de la noche se hace inseguro el tiempo de demora en dichas paradas.

Simplemente por esa razón, una vez más, elevamos un pedido de informe respecto de cuáles son las acciones del Ejecutivo Municipal, respecto de la prestación del servicio del transporte público de pasajeros.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

2.Expediente 1.405-C-2023: solicita al DEM, informe sobre la Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico año 2022 y primer semestre de ejercicio económico año 2023.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.



SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Una vez más estamos finalizando un semestre más en este Concejo Deliberante, sin que el Ejecutivo Municipal cumpla con lo que establece la Carta Orgánica Municipal, en el Artículo 46 Inciso 13) de presentar mensualmente al Concejo Deliberante las cuentas de la administración, no se ha presentado ninguna rendición de cuenta durante el periodo 2022, ni tampoco en lo que va del semestre respecto de la ejecución presupuestaria de 2023.

Es así como este Cuerpo no tiene conocimiento oficial de en qué se está destinando los recursos de este Municipio, tampoco cuáles son los ingresos de los recursos de este Municipio, qué es lo que se ha recaudado en materia impositiva, qué se ha recaudado en tema de coparticipación y tampoco a qué se está destinando, cuáles son los proyectos.

Porque incluso vemos obras que se están realizando en la ciudad, de las cuales se carece de los carteles indicadores de cuál es el plazo de la ejecución y cuánto es el presupuesto asignado a dichas obras. Estamos simplemente reclamando, pidiendo un informe -una vez más- de lo que debería ser algo habitual para este Cuerpo, que es recibir mensualmente la rendición de cuenta de la administración del Ejecutivo Municipal, así como lo realiza este Cuerpo, el Concejo Deliberante sí, mensualmente pone a disposición de este Cuerpo las consideraciones de los gastos, los ingresos y los egresos del mismo.

Entonces, así como con la transparencia que se maneja este Cuerpo, me gustaría, (o mejor dicho) no es que me gustaría, por una cuestión de gusto, sino es por una cuestión de la Carta Orgánica Municipal, como está establecido que debe suceder, la transparencia de los actos de gobierno, sobre todo teniendo en cuenta la ejecución presupuestaria que es lo más sensible, el dinero de todos los vecinos de la ciudad de Corrientes, en qué se está destinando. Eso es todo señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Coincido y apoyo todo lo que expresó la concejal Laprovitta y a eso le sumo una preocupación mayor, hace unas semanas, tal vez un mes el señor intendente muy liviano de cuerpo, de boca, salió por un medio a decir que estaba evaluando la posibilidad de modificar la Tarifaria, o sea, a mitad del año modificar la



Tarifaria y generar un incremento en las tasas de los impuestos que se le cobran a los vecinos de la ciudad.

Y la verdad es que, uno acá, como concejal, como representante, teniendo nosotros el deber de controlar, lo que me generó eso fue una pequeña molestia, por esto mismo que planteaba la concejal Laprovitta, a este Concejo Deliberante no ha llegado un solo número acerca de la ejecución presupuestaria en lo que va del año, ni siquiera del año 2022.

Nosotros vamos a tener la ejecución presupuestaria del año 2022 recién a fin de año, entonces lo que hoy está gastando el Municipio, lo que supuestamente no le está alcanzando el presupuesto, lo vamos a ver a fines del año que viene.

La verdad, me parece de una gran irresponsabilidad institucional por parte del intendente, salir a decir por la radio que va a aumentar los impuestos de los vecinos y no cumplir con la Carta Orgánica Municipal, e informar en qué se está gastando, cuánto está ingresando y si hay necesidad de tener desde el Municipio, entre todos exigir más recursos para que no paguen los vecinos el costo, lo hacemos entre todos. Pero no podemos hacer ningún tipo de planteo si no sabemos en qué se está gastando la plata, sin tener en cuenta que acá también ya se aprobaron dos resoluciones pidiendo información al Municipio acerca de cuánto se está gastando, por ejemplo, en la obra pública, no tenemos esa información.

Entonces, me parece que como bien dijo la concejal Laprovitta, es una cuestión de transparencia, es una cuestión también que nosotros que pertenecemos a un Cuerpo que, como bien se dijo acá, donde se informa y se cumple con la obligación de transparentar todos los gastos, todas las acciones que se llevan adelante en este, que es uno de los Poderes de la Municipalidad; el Poder Ejecutivo también tiene esa obligación y es obligación de todos nosotros pedir que se cumpla con lo que establece la Carta Orgánica.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Lisandro Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente. Simplemente para recordar que esta situación es algo sistemático que se viene dando desde el año pasado, la falta de información. La Carta Orgánica establece claramente que los informes deben ser



trimestrales lo que debe dar el Departamento Ejecutivo, respecto a sus rendiciones, área por área, cosa a la que nunca pudimos acceder y la que ha pasado el año pasado, sin pena ni gloria.

La verdad, estoy bastante preocupado, no solamente por la situación institucional y económica que atraviesa el País, la Provincia y por supuesto el Municipio. Se está haciendo un ejercicio habitual de la informalidad en la administración pública, creo que la mayoría de los que estamos acá somos dirigentes políticos, entendemos la responsabilidad que tienen los funcionarios públicos, pero hay una cierta soberbia por parte del Ejecutivo, de instalar mensajes que afectan gran parte del funcionamiento de la economía de todos los ciudadanos de Corrientes y esto la verdad, sumado a la soberbia de no contestar los informes, a la soberbia de no hacer caso a lo que se aprueba por unanimidad en este Concejo Deliberante, porque también debo remarcar y agradecer el acompañamiento permanente de los concejales, pero que a la hora de la respuesta de esos informes, no se materializan.

Entonces la verdad, como dirigente político, como ciudadano, como concejal, creo que estamos entrando a una instancia que si las cosas no se resuelven en el Concejo -y no soy partidario de judicializar las cuestiones que son políticas- vamos a terminar en la Justicia, no solamente vamos a terminar en la Justicia respecto de alguna medida que está tomando el Poder Ejecutivo, sino también respecto de los procedimientos administrativos con que se viene manejando el señor intendente.

Creo que hay cuestiones que se pueden -de alguna manera- corregir y esto tiene que ver con la actitud que tiene que tener quien es el primer mandatario de la comuna, no puede seguir haciendo caso omiso a lo que se aprueba en el Concejo Deliberante por unanimidad, porque son informes que salen de este Concejo a áreas específicas del Poder Ejecutivo y que el mismo no las contesta.

No es solamente la situación de transporte, ni la situación específica de cuestión en este pedido de informe que afecta la cartera económica, sino también se dio en el caso del auditor -que dicho sea de paso- alguien al que se le aprobó el pliego el año pasado por cinco años y no tengo la posibilidad de conocerlo, lo he dicho muchas veces y no se en cuántos de



los informes que debe contestar, deben estar constatadas las firmas, porque la verdad es que haberle aprobado el pliego fue consentir la falta de actitud que ha tenido la administración en contestar en tiempo y forma todos los actos administrativos, porque terminamos siendo víctimas de que si no le aprobábamos el pliego, o el intendente no le aprobaba el pliego, o mandaba el pliego de ese auditor, había muchos actos administrativos que quedaban al borde de la ilegalidad.

Entonces, así en la extorsión, entre gallos y medianoche, termina siendo muy fácil que cualquier funcionario que se crea con ese poder, con esa facultad, termina condicionando todos los actos administrativos. Pasó en el Boletín Oficial, pasó con el auditor y ahora está pasando con estos informes.

Si el señor intendente tiene pensado aumentar los impuestos, o las tasas por servicios de todos los ciudadanos de Corrientes, debe hacerlo expresamente en los órganos competentes para que nosotros lo tratemos y no hacer públicas cosas... como pasó con el boleto, que afectan a todos los correntinos y principalmente afectan a la función pública, ¿Por qué? Porque terminamos acá de decorado; hoy veía cuando venía al Concejo, la puerta cerrada del Concejo, esto se va a tornar habitual a medida que se vaya profundizando la crisis y cada vez vamos a estar más solos sesionando a espaldas de la gente que está afuera.

Entonces, lo que le pido señor presidente y le pido a este Honorable Cuerpo que tengamos la grandeza de pedirle al intendente como corresponde, que conteste los informes, que no procrastine, porque parece que todo lo va a hacer en diciembre, a último momento como está acostumbrado a hacerlo con la Tarifaria, con el aumento del boleto, ahora se anticiparon, pero es habitual esta práctica y terminan perjudicando no solamente a la economía, sino también termina afectando a la institucionalidad del Honorable Concejo Deliberante.

Sin más, señor presidente, quiero recordar también que no va a ser la primera vez que un grupo de legisladores puede llegar a tomar la decisión de ir a la Justicia por las cuestiones inherentes al transporte; y espero no tener que ir a la justicia por las cuestiones inherentes al impuesto de todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias, señor concejal. En consideración del Cuerpo el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.329-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, sobre Av. Sarmiento intersección Gral. Paz.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2. Expediente 1.330-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Vera Peñaloza, entre Dávalos y Ángel Navea.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 1.331-C-2023: solicita al DEM, la instalación de garitas en las paradas de transporte público, sobre Av. Maipú al 100, dirección Noroeste a Suroeste.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 1.332-C-2023: solicita al DEM, la poda de árboles en calle Pedro Laplace entre Agustín Ontiveros y Narciso Laprida.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5. Expediente 1.334-C-2023: solicita al DEM, se realice el emplazamiento de la señalética de colectivo y pintura del cordón, de la parada en calle Gutenberg al 2798.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Miranda Gallino, Sofia.

6. Expediente 1.335-C-2023: solicita al DEM, se realice el emplazamiento de la señalética de colectivo y pintura del cordón, de la parada en calle Gutenberg al 2916.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Miranda Gallino, Sofia.



7. Expediente 1.337-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de aguas servidas en calle Nicaragua entre Finlandia y Vicegobernador F. de Borges.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

8. Expediente 1.338-C-2023: solicita al DEM, realice puesta en valor de la plazoleta, sobre calle Reconquista entre pasaje Garrido y Esparta.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

9. Expediente 1.339-C-2023: solicita al DEM, realice puesta en valor de la Plaza de Los Judiciales, sobre calle Benavidez esquina Palmar Grande.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

10. Expediente 1.340-C-2023: solicita al DEM, mayor presencia policial en las calles del B° Juan XXIII.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

11. Expediente 1.341-C-2023: solicita al DEM, mayor presencia policial en las calles del B° Santa Rosa.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

12. Expediente 1.342-C-2023: solicita al DEM, se retire de la vía pública una jirafa de alumbrado público en calle Haití y Los Alpes.
Concejal Barrios, Yamandú.

13. Expediente 1.343-C-2023: solicita al DEM, inste a la Empresa de Aguas de Corrientes, a solucionar la pérdida de líquidos cloacales en calle Punta Mogote entre calle Santillán y Cura Brochero.
Concejal Barrios, Yamandú.

14. Expediente 1.344-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza de los desagües (zanjas) sobre calle Futaleufú entre Los Puelches y Mercedarias.
Concejal Barrios, Yamandú.

15. Expediente 1.345-C-2023: solicita al DEM, se vuelva a colocar ripio en calle Belisario Roldán desde Guayquiraró a Valentín Alsina.
Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 1.346-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un cartel con la leyenda “Prohibido Arrojar Basura”, en la intersección de las calles Argentina y Ricardo Gutiérrez.

Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 1.347-C-2023: solicita al DEM, se coloque el tubo de desagüe en el cruce de las calles Isaac y Giusti.
Concejal Barrios, Yamandú.



18. Expediente 1.348-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de los juegos e instalación de alumbrado público de la Plaza ubicada al lado del SUM en las 200 Viv. Grupo C, Mz. D.

Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 1.349-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de los bancos ubicados en el Paseo Costero del B° Dr. Montaña.

Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 1.350-C-2023: solicita al DEM, se repare el alumbrado público en calle Gral. Paz entre Lisandro Segovia y Vargas Gómez.

Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 1.351-C-2023: solicita al DEM, el retiro del poste de madera por calle Cap. Guadagnini, entre calles Río Chico y Las Azucenas.

Concejal Barrios, Yamandú.

22. Expediente 1.352-C-2023: solicita al DEM, reitera se dé cumplimiento a la Comunicación N° 468/22, se reparen las luminarias ubicadas en la peatonal desde Av. Cazadores Correntinos entre Sánchez Bustamante y Marcelo de la Torre.

Concejal Barrios, Yamandú.

23. Expediente 1.353-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado en la calle Centenario entre las calles Pío X y Juan Pablo I.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24. Expediente 1.354-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado en la Av. Cartagena al 3900.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25. Expediente 1.355-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Güemes del 2700 al 2900.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26. Expediente 1.356-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione la construcción de veredas sobre las calles Niza y Ombú al 4800.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 1.357-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 4334, y se realice tarea de despeje del tendido eléctrico en calle Güemes al 2000.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. Expediente 1.358-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879, y se quite el obstáculo de la vereda en Av. Independencia al 5100 Banda Sur.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



29. Expediente 1.359-C-2023: solicita al DEM, se coloque la tapa del sumidero en la intersección de las calles Sánchez Bustamante y Río de Janeiro.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30. Expediente 1.360-C-2023: solicita al DEM, se solucione la falta de alumbrado público en la calle Uspallata al 3500, del B° Fray J de la Quintana.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. Expediente 1.361-C-2023: solicita al DEM, se coloque la tapa del sumidero ubicado sobre calle Correa Fernández al 1800, B° Berón de Astrada.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. Expediente 1.362-C-2023: solicita al DEM, se solucione la falta de alumbrado público de la calle Provincias Unidas al 3400, B° Serantes.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33. Expediente 1.363-C-2023: solicita al DEM, el saneamiento y desmantelado de los basurales ubicados sobre las calles Murcia, Las Pasionarias y Los Malvones, B° Lomas del Mirador.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34. Expediente 1.366-C-2023: solicita al DEM, se repare la losa de la boca de tormenta en la intersección de las Avdas. Wenceslao Domínguez y Cartagena.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 1.367-C-2023: solicita al DEM, se repare la losa de la boca de tormenta en la Av. Cartagena al 4000 en su intersección con la calle Las Piedras.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 1.368-C-2023: solicita al DEM, se repare la losa de la boca de tormenta en la Av. Cartagena al 3900.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 1.369-C-2023: solicita al DEM, se repare la losa de la boca de tormenta en la Av. Wenceslao Domínguez al 2200.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 1.370-C-2023: solicita al DEM, se realice la reparación de la vereda en calle Irigoyen al 1175.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 1.371-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema de los postes inclinados en ambos lados de la Ruta Provincial N° 99 entre las calles Sra. Erminda Moreira de Silva y Virgen de la Candelaria.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



40. Expediente 1.372-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado en la calle Centenario entre las calles Pío XI y Angela M. Villán

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 1.373-C-2023: solicita al DEM, se repare la losa de la boca de tormenta ubicada en la Av. Cazadores Correntinos 3599, B° Villa Raquel.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 1.374-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6.879 y se repare la rampa para personas con discapacidad ubicada en calle Irigoyen al 1.300.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 1.375-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural en calle Río Juramento intersección Lavalle, B° Güemes.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

44. Expediente 1.376-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público sobre calle Sgto. Juan B. Cabral intersección Vélez Sarsfield.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

45. Expediente 1.377-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, de la línea 104 Ramales A, C y D en calle Vélez Sarsfield intersección Gdor. José M. Rolón.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

46. Expediente 1.379-C-2023: solicita al DEM, requerir a la DPEC el arreglo de un pilar de luz altamente deteriorado en la Manzana C de las 215 Viv.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

47. Expediente 1.380-C-2023: solicita al DEM, proceda a reemplazar la señalética en la intersección de las calles Pedro Crespo y Los Comechingones.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

48. Expediente 1.381-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, reposición de poste de hormigón en calles Santa Cruz y Colón.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

49. Expediente 1.382-C-2023: solicita al DEM, tareas de relleno, nivelación y enripiado de la calle Zarate.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

50. Expediente 1.383-C-2023: solicita al DEM, proceda a colocar señalética de parada de colectivo de líneas 103 y 106 en Av. Costanera desde Catamarca hasta el Puerto.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



51. Expediente 1.384-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de construcción de cordón cuneta en calle Amazonas, B° Juan XXIII.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

52. Expediente 1.385-C-2023: solicita al DEM, el reemplazo de postes ubicados sobre Av. Garay desde calle Pizarro hasta J. R. Vidal.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

53. Expediente 1.386-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de corte de pastizales sobre calle Los Matacos desde Av. Maipú hasta Av. Santa Catalina.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

54. Expediente 1.387-C-2023: solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de la Av. Cartagena con la calle Reconquista.
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

55. Expediente 1.388-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación de un minibasural en la intersección de las calles Igarzabal y Hortensio Quijano, B° Juan XXIII.
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

56. Expediente 1.390-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en calle Irigoyen al 1.305.
Concejal Mestres, Mercedes.

57. Expediente 1.391-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en la calle Uspallata y Bélgica.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

58. Expediente 1.392-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de alumbrado público en la esquina de la calle Yerbal y Zubiria.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

59. Expediente 1.393-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza de basurales en la esquina de las calles Coronel Baibiene y Leandro Alem.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

60. Expediente 1.394-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza de basurales en la esquina de las calles Reconquista y Cádiz.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

61. Expediente 1.395-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de alumbrado público en la esquina de las calles Cartagena y Thames.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

62. Expediente 1.398-C-2023: Requiere al DEM, la limpieza y erradicación del basural sobre la calle Palmeras al 900 entre calles Antonio P. Ballerino y M. "Caque" Mauriño.



Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

63. Expediente 1.399-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo del bache en calle Mariano Moreno al 700 entre Buenos Aires y Tucumán.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

64. Expediente 1.400-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo del bache en calle Gral. Paz al 400 entre las calles Gdor. Dr. Blas de la Vega y Gdor. Dr. Piragine Niveyro.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

65. Expediente 1.401-C-2023: solicita al DEM, realice en la Plaza 6 de Mayo del B° Laguna Brava, trabajos de colocación de mobiliario, para el adecuado uso y disfrute de los niños y vecinos.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobados. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.333-C-2023: de Interés del HCD, el Campeonato Argentino de Powerlifting, que se llevará a cabo del 18 al 20 de agosto en el Club Regatas Corrientes.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.



2. Expediente 1.336-C-2023. Adjts (1.397-C-2023, 1.402-C-2023): de Interés del HCD, la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023, bajo el lema “Hagamos que la Lactancia y el Trabajo Funcionen”.

Concejales Mecca, Melisa Valeria; Gauna, Gabriela; Nieves, Fabián y Franco Laprovitta, Mercedes

3. Expediente 1.364-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional de las Poblaciones Indígenas”, que se conmemora el 9 de agosto de cada año.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

4. Expediente 1.365-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día de la Policía de Corrientes”, que se conmemora el 09 de agosto de cada año.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5. Expediente 1.389-C-2023: de Interés del HCD, el proyecto comunitario “Construyendo Independencia Financiera Juntos: Herramientas y Estrategia para Mujeres para que tomen Control de sus Finanzas”, a realizarse por el Mgte. Alfredo Mattos Serrano.

Concejal Mestres, Mercedes.

6. Expediente 27-P-2023: de Interés del HCD, el 15° Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo, a realizarse los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2023 en el Salón Gran Paraná del Turismo Hotel Casino.

Presidente del HCD Dr. Alfredo, Vallejos.

7. Expediente 1.403-C-2023: De Interés del HCD, las Jornadas de Formación y Capacitación Contra la Violencia 2023, a realizarse los días 16, 23 y 30 de agosto de 2023.

Concejales Achitte, Eduardo y Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.-Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobados. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.



SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Como nos tocó al inicio de la Sesión, en este expediente que tenemos en reserva para hacer el tratamiento, voy a solicitar que se lea por Prosecretaria el expediente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Que se lea por Prosecretaria la carátula.

1. Expediente 82-B-2023: Dispone el nombre de “Pte. Dr. Arturo Frondizi” a la actual calle Bicentenario de la Patria, desde Santiago Zibelman hasta Cangallo. Bloque Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar que se lea por Secretaría el expediente. Voy a solicitar que se constituya el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo que se constituya el Cuerpo en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Se constituye el Cuerpo en Comisión.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente. Tengo una pregunta técnica, porque hoy me quede pensando en el proyecto: la calle anteriormente se llamaba Arturo Frondizi antes del cambio de nombre, se cambia de nombre con otra Ordenanza que le pone otro nombre a la misma calle; pregunto técnicamente –como estamos constituidos en Comisión- si no es reestablecer el nombre de la calle, si ya se llamaba de esa forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Es solamente recuperar un tramo que originariamente se llamaba Arturo Frondizi y luego por la Ordenanza del Bicentenario de la Patria, es como una especie de ‘Y griega’, entonces por el nombre de la calle del Bicentenario de la Patria, se termina afectando un tramo de Frondizi.

El tramo de Bicentenario de la Patria se va a seguir manteniendo su denominación, simplemente que ahora la idea es recuperar el tramo completo de manera original de



Fronidzi, que es en donde hoy actualmente los vecinos comúnmente denominan Frondizi desde la calle Santiago Zibelman hasta la calle Cangallo, que actualmente se llama Bicentenario de la Patria, entonces para generar una claridad y sobre todo tranquilidad a los vecinos que habitan permanentemente esa zona y que nos plantean y ahora a partir de las obras que está haciendo el gobierno de la Provincia, muchos se empezaron a enterar que ese tramo no se llama Frondizi; entonces la idea es recuperar el nombre de ese tramo. Por eso lo planteé en Labor parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Por eso -claro, como no había leído el proyecto- pero me quede pensando, si anteriormente no se llamaba Frondizi, se llamaba Arturo Frondizi, entonces había una Ordenanza de que se llamaba Frondizi, vino otra Ordenanza cambió el nombre y ahora hay una nueva Ordenanza que reestablece el nombre de otra Ordenanza.

Entonces, es reestablecer el nombre que ya tenía. Pregunto, es sólo para algo que es técnico, no es algo que afecte al proyecto.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- El proyecto dice: *“dejar sin efecto la Ordenanza anterior”* en ese tramo, pero la anterior también quedó sin efecto, o sea hay una nueva Ordenanza.

SR. ALMIRÓN.- Está bien.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias. En consideración el texto leído como Despacho de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado por unanimidad.

A continuación, ponemos en consideración levantar del estado en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.



EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 43-B-2023: solicita eximición de Impuesto Automotor.
Blanco, Jorge Omar.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 46 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 419-C-2023: eleva proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de “Dra. María Teresa Martín de Civetta” a la Sala de Atención Primaria de Salud, ubicado en el B° Serantes, en calle Belisario Roldán, entre calles N° 482 y N° 484. Concejales Ojeda Duarte Cecilia y Vallejos Sofía.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 y 11 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

3- Expediente 1052-C-2023: eleva proyecto de Ordenanza- Denominación B° Santa Catalina.
Concejal Torres, Héctor Rene.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 11 y 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias señor presidente: brevemente, para expresar el sentido de este proyecto, que también agradezco a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, que ha dado dictamen favorable con modificaciones.

La verdad es que Santa Catalina forma parte de un proyecto estructural del Departamento Ejecutivo Municipal, pero no solamente de esta gestión, sino que Santa Catalina se ha convertido en un ícono de la ciudad, en un proyecto a desarrollar, que



digamos que fue abonado por varias gestiones y atraviesa transversalmente a las gestiones políticas de diferentes signos políticos.

Creo que eso hace que Santa Catalina se haya convertido en una especie de proyecto de Estado, con todo lo que ello significa y me parece a mí que la urbanización y los saneamientos urbanos que se van dando y el aporte que se tiene que hacer desde el DEM y desde este Concejo Deliberante, hacen que nosotros podamos brindar herramientas al DEM para que se pueda hacer una mejor y más eficiente gestión.

Es por ello que nosotros hemos planteado que el Barrio Santa Catalina, que se conocía popularmente de esa manera, hoy tenga el reconocimiento legal que se establece por ordenanza y que podamos los vecinos, los que habitan ahí en los 3 grupos habitacionales que hay en este momento -que son el PROCREAR, el Fideicomiso y el INVICO- puedan tener un reconocimiento a través de una ordenanza.

Es por ello que pido a todos mis pares el acompañamiento para este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

El expediente girado al Archivo es el expediente 941-C-2020.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Mestres a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Nieves a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Florencia Ojeda a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Mestres procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Nieves procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Florencia Ojeda hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 35.

